	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GRUAL-CACOM-1

FECHA INFORME: Día: 6 Mes: 11 Año: 2023

CONTRATO N°. 088-00-D-CACOM- 1-GRUAL-2022

CONTRATISTA: INTACMA S.A.S NIT. 901.131.523-0

VALOR DEL CONTRATO: $ 79.492.000

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato así:

ENTREGAS	MES DE PAGO	VALOR
30 de noviembre de 2022	DICIEMBRE y/o Cuenta por pagar 2022, pagadera primer trimestre 2023	Mínimo un 30% del valor del contrato de acuerdo con recibo a satisfacción. ($23.847.600,00)
15 de diciembre de 2022	Cuentas por pagar 2022, pagadera primer trimestre 2023	Mínimo el 90% del valor del contrato de acuerdo con recibo a satisfacción, es decir, $47.695.200,00
26 de diciembre de 2022 y/o hasta obtener los permisos de CORPOBOYACÁ, lo último que ocurra	Cuenta por pagar 2022, pagadera primer trimestre de 2023	Por el 10% restante del valor del contrato, se pagará una vez se obtenga el permiso de CORPOBOYACA ($7.949.200,00), es decir, que el pago final está supeditado a la obtención de los permisos.

FECHA FIRMA CONTRATO: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS AMBIENTALES PARA EL CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS FORMATOS ÚNICOS NACIONALES PARA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS AMBIENTALES DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y DE VERTIMIENTO, PARA EL AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ

CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15-12-2022
OBJETO DEL CONTRATO	POR SOLICITUD DEL CONTRATISTA, CONCEPTOS DEL ESTRUCTURADOR TÉCNICO Y DE LA SUPERVISORA DEL CONTRATO, EL SEÑOR ORDENADOR DEL GASTO DEL CACOM-1 ORDENA LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO EN EL SENTIDO DE ACLARAR EL ALCANCE DEL ÍTEM No. 4 DE LA FICHA TÉCNICA, CONFORME A LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y LA VIABILIDAD JURÍDICA QUE SOPORTA DICHA MODIFICACIÓN.
FORMA DE PAGO	NO SE MODIFICA
PLAZO DE ENTREGA	NO SE MODIFICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO SE MODIFICA

CONTRATO MODIFICATORIO N° 2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26-12-2022
OBJETO DEL CONTRATO	Segundo modificatorio de prórroga al contrato electrónico de consultoría No. 088-00-D-CACOM-1-GRUEA-2022 Se advierte que la tercera entrega es un compromiso que a 31 de diciembre de 2022 no es posible cumplir, al no depender directamente del CONTRATISTA la obtención de los permisos ambientales de concesión de aguas subterráneas y de vertimiento para el Aeródromo de Velásquez, sino del pronunciamiento de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, CORPOBOYACÁ, razón por la cual por solicitud del CONTRATISTA, avales TÉCNICO y JURÍDICO, es necesario modificar el plazo de ejecución hasta el día 26 del mes de junio de 2023 y la forma de pago, CONSTITUYÉNDOSE UNA RESERVA PRESUPUESTAL por la suma de $7.949.200,00 MCTE., valor que se cancelará con los recursos del PAC DEL MES DE AGOSTO DE 2023, previo cumplimiento de los trámites administrativos del caso.
FORMA DE PAGO	**PARÁGRAFO PRIMERO**: Se modifica el plazo de ejecución en plataforma SECOP II. 1.3 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, como consecuencia de la ampliación del plazo de ejecución, pagará al **CONTRATISTA** el valor total del contrato así: **No. Corte** / **Fecha de corte** / **Valor** / **Pac** PRIMERA ENTREGA / 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 / **$ 34.153.000,00** / DICIEMBRE 2022 SEGUNDA ENTREGA / 15 DE DICIEMBRE DE 2022 / **$ 37.389.800,00** / DICIEMBRE 2022 TERCERA ENTREGA / 26 DE JUNIO DE 2023 / **$ 7.949.200,00** / AGOSTO DE 2023 **Nota 1:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **PARÁGRAFO ÚNICO. –** Se advierte que la tercera entrega es un compromiso que a 31 de diciembre de 2022 no es posible cumplir, es decir, que el servicio no se ha recibido, pero que está legalmente contraído y cuenta con el respectivo registro presupuestal de compromiso y al no depender directamente del **CONTRATISTA** la obtención de los permisos ambientales de concesión de aguas subterráneas y de vertimiento para el Aeródromo de Velásquez, sino del pronunciamiento de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, CORPOBOYACÁ, habiéndose radicado la documentación el día 15 de diciembre de 2022, y en atención a la ampliación de plazo de ejecución de la que es objeto el contrato, por medio de este documento, hasta el día 26 del mes de junio de 2023, **CONSTITÚYASE UNA RESERVA PRESUPUESTAL** por la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($7.949.200,00) MCTE., valor que se cancelará con los recursos del PAC DEL MES DE AGOSTO DE 2023, previo cumplimiento de los trámites administrativos del caso.
PLAZO DE ENTREGA	**PARÁGRAFO PRIMERO**: Se modifica el plazo de ejecución en plataforma SECOP II. 1.3 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, como consecuencia de la ampliación del plazo de ejecución, pagará al **CONTRATISTA** el valor total del contrato así: **No. Corte** / **Fecha de corte** / **Valor** / **Pac** PRIMERA ENTREGA / 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 / **$ 34.153.000,00** / DICIEMBRE 2022 SEGUNDA ENTREGA / 15 DE DICIEMBRE DE 2022 / **$ 37.389.800,00** / DICIEMBRE 2022 TERCERA ENTREGA / 26 DE JUNIO DE 2023 / **$ 7.949.200,00** / AGOSTO DE 2023 **Nota 1:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **PARÁGRAFO ÚNICO. –** Se advierte que la tercera entrega es un compromiso que a 31 de diciembre de 2022 no es posible cumplir, es decir, que el servicio no se ha recibido, pero que está legalmente contraído y cuenta con el respectivo registro presupuestal de compromiso y al no depender directamente del **CONTRATISTA** la obtención de los permisos ambientales de concesión de aguas subterráneas y de vertimiento para el Aeródromo de Velásquez, sino del pronunciamiento de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, CORPOBOYACÁ, habiéndose radicado la documentación el día 15 de diciembre de 2022, y en atención a la ampliación de plazo de ejecución de la que es objeto el contrato, por medio de este documento, hasta el día 26 del mes de junio de 2023, **CONSTITÚYASE UNA RESERVA PRESUPUESTAL** por la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($7.949.200,00) MCTE., valor que se cancelará con los recursos del PAC DEL MES DE AGOSTO DE 2023, previo cumplimiento de los trámites administrativos del caso.

	1.2 PLAZO DE EJECUCIÓN: el **CONTRATISTA** se obliga con LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 a entregar el objeto contractual a más tardar el día ***26 DEL MES DE JUNIO DE 2023***, O HASTA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS POR PARTE DE CORPOBOYACÁ, lo último que ocurra, no obstante, **EL CONTRATISTA** hará entregas parciales en las siguientes fechas: **ENTREGAS** / **VALOR** 30 de noviembre /2022 — $34.153.000,00 15 de diciembre/2022 — $ 37.389.800,00 26 de junio de 2023 y/o hasta obtener el permiso de CORPOBOYACA lo último que ocurra — Por el 10% restante del valor del contrato, se pagará una vez se obtenga el permiso de CORPOBOYACA ($7.949.200,00), es decir, que el pago final está supeditado a la obtención de los permisos.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO SE MODIFICA

CONTRATO MODIFICATORIO N° 3	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29-12-2022
OBJETO DEL CONTRATO	SE HACE NECESARIO REALIZAR CORRECCIONES AL NÚMERO DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL CLAUSULADO DEL SEGUNDO MODIFICATORIO DE PRÓRROGA AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE CONSULTORÍA No. 088-00-D-CACOM-1-GRUAL-2022.
FORMA DE PAGO	NO SE MODIFICA
PLAZO DE ENTREGA	NO SE MODIFICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO SE MODIFICA

CONTRATO MODIFICATORIO N° 4	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26-06-2023
OBJETO DEL CONTRATO	POR SOLICITUD DEL CONTRATISTA Y AVAL DE LA SUPERVISIÓN, SE HACE NECESARIO MODIFICAR EL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 088-00-D-CACOM-1-GRUAL-2022, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR SU PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN RAZÓN QUE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ NO HA EXPEDIDO LOS PERMISOS DE VERTIMIENTO Y CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN EL AERÓDROMO DE VELÁSQUEZ.
FORMA DE PAGO	**PARÁGRAFO PRIMERO**: Se modifica el plazo de ejecución en plataforma SECOP II. 1.3 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, como consecuencia de la ampliación del plazo de ejecución, pagará al **CONTRATISTA** el valor total del contrato así: **No. Corte** / **Fecha de corte** / **Valor** / **Pac** PRIMERA ENTREGA — 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 — **$ 34.153.000,00** — DICIEMBRE 2022 SEGUNDA ENTREGA — 15 DE DICIEMBRE DE 2022 — **$ 37.389.800,00** — DICIEMBRE 2022 TERCERA ENTREGA — 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 — **$ 7.949.200,00** — DICIEMBRE DE 2023 **Nota 1:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
PLAZO DE ENTREGA	1.2 PLAZO DE EJECUCIÓN: el **CONTRATISTA** se obliga con LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 a entregar el objeto contractual a más tardar el día ***01 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023***, O HASTA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS POR PARTE DE CORPOBOYACÁ, lo último que ocurra, no obstante, **EL CONTRATISTA** hará entregas parciales en las siguientes fechas: **ENTREGAS** / **VALOR** 30 de noviembre /2022 — $34.153.000,00 15 de diciembre/2022 — $ 37.389.800,00 26 de junio de 2023 y/o hasta obtener el permiso de CORPOBOYACA lo último que ocurra — Por el 10% restante del valor del contrato, se pagará una vez se obtenga el permiso de CORPOBOYACA ($7.949.200,00), es decir, que el pago final está supeditado a la obtención de los permisos.

VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO SE MODIFICA

CONTRATO MODIFICATORIO N° 5	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01-11-2023
OBJETO DEL CONTRATO	Se advierte que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ emitió concepto desfavorable respecto de la solicitud del MINISTERIO para obtener el permiso ambiental de vertimientos a suelo, para el Aeródromo de Velásquez, las partes acuerdan reducir una partida presupuestal de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ($3.974.600,00) MCTE., quedando el nuevo valor del contrato en SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($75.517.400,00) MCTE.
FORMA DE PAGO	1.3 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, como consecuencia de la ampliación del plazo de ejecución, pagará al **CONTRATISTA** el valor total del contrato así: **No. Corte** / **Fecha de corte** / **Valor** / **Pac** PRIMERA ENTREGA / 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 / **$ 34.153.000,00** / DICIEMBRE 2022 SEGUNDA ENTREGA / 15 DE DICIEMBRE DE 2022 / **$ 37.389.800,00** / DICIEMBRE 2022 TERCERA ENTREGA / 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 / **$ 3.974.600,00** / DICIEMBRE DE 2023 **Nota 1:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
PLAZO DE ENTREGA	1.2 PLAZO DE EJECUCIÓN: el **CONTRATISTA** se obliga con LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 a entregar el objeto contractual a más tardar el día ***01 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023***, O HASTA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS POR PARTE DE CORPOBOYACÁ, lo último que ocurra, no obstante, **EL CONTRATISTA** hará entregas parciales en las siguientes fechas: **ENTREGAS** / **VALOR** 30 de noviembre /2022 / $34.153.000,00 15 de diciembre/2022 / $ 37.389.800,00 01 de noviembre de 2023 y/o hasta obtener el permiso de CORPOBOYACA lo último que ocurra / $ 3.974.600,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS **($75.517.400,00)** MCTE.

Plazo Ejecución Contractual, desde el 17-11-2022 hasta el 01-11-2023

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 95%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 5%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO APLICA

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No ___. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO APLICA

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Durante el mes de octubre luego de que la empresa INTACMA realizara todas las actividades que estaban contempladas dentro de la ficha técnica del contrato, CORPOBOYACA emitió concepto donde informan que no es posible realizar el vertimiento al suelo, al observar que el aeródromo de Velásquez está ubicado en una zona de alta recarga de Acuíferos y se requieren estudios adicionales para tramitar permiso de vertimientos a fuente hídrica, los cuales no fueron contemplados en el mencionado proceso contractual.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que la fecha de ejecución del contrato es el 01-11-2023 se realizó reunión con el DICOP, el DEFIN y el Ordenador del gasto y se llegó a la conclusión de realizar la reducción del 5% y tramitar el pago final del otro 5% restante, ya que el permiso de concesión de aguas se encuentra al día según lo informado por CORPOBOYACA.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NO APLICA

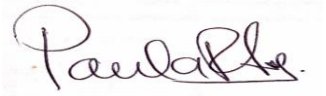
DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Tramitar documentación ante el DICOP para pago final y posterior realizar liquidación.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	T3 RODRÍGUEZ AGUILAR PAULA CONSTANZA
FIRMA:	
C.C. No.	1.073.326.335
DEPENDENCIA:	GRUAL

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		Sin novedad
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		Sin novedad
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		Sin novedad
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)			NO APLICA
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica			NO APLICA
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud	X		Sin novedad

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		Sin novedad
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		Sin novedad
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario			NO APLICA
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		Sin novedad
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			NO APLICA
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	Pendiente para efectuar el acta de liquidación, una vez finalicé las actividades y se efectué el pago final.